
AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/138/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 28 DE JUNIO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - DINAMARCA Y LIBERIA
(sólo para respuesta)

INICIATIVAS DE PRENSA - INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Reino Unido - 14 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 129/94
Paquistán - 27 de julio - LES ROGAMOS QUE TOMEN NOTA DE LA NUEVA
FECHA. VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 81/94
Myanmar - 20 de julio - LES ROGAMOS QUE TOMEN NOTA DE QUE ESTO ES
UN COMUNICADO DE PRENSA INTERNACIONAL. VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS
99/94
India - 16 de agosto - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 129/94

** Kosovo - 20 de septiembre ** - La Acción de Sección sobre malos
tratos contra los albaneses irá acompañada de un documento y de
un comunicado de prensa. El documento se enviará en el correo semanal
del 22 de agosto.

** Argelia - primera semana de octubre ** - Les haremos saber la
fecha definitiva lo antes posible. La Acción de Sección irá
acompañada de un documento y de un comunicado de prensa.

** Francia - segunda semana de octubre ** - Les haremos saber la
fecha definitiva lo antes posible. Les mantendremos informados de
los pormenores.

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Cumbre de países de habla portuguesa - 27 de junio - NOTA: Esta
cumbre se ha aplazado. Consulten el punto del Servicio de Noticias,
les informaremos en cuanto que se vuelva a fijar la cumbre. Véase
el punto del SERVICIO DE NOTICIAS 124/94.

Guinea Ecuatorial - 30 de junio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 135.
Corea del Norte y del Sur - 21 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS
135.

** Brasil - 14 de septiembre ** - La Acción de Sección irá acompañada de un documento y de un punto del servicio de noticias. Les rogamos que tomen nota de que la fecha de publicación es aproximadamente tres semanas antes de la primera vuelta de las elecciones presidenciales que tendrán lugar en octubre. El documento se centra en los malos tratos policiales e irá con el correo semanal del 10 de agosto.

PRÓXIMAS INICIATIVAS DE PRENSA

Informe anual - 06:00 horas GMT del 7 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 51/94

ÍNDICE AI: ASA 21/WU 08/94
28 DE JUNIO DE 1994

INDONESIA: AMNISTÍA INTERNACIONAL CONDENA LAS DETENCIONES Y LOS GOLPES A MANIFESTANTES PACÍFICOS

Amnistía Internacional ha condenado la actuación de las fuerzas de seguridad indonesias, que ayer golpearon a manifestantes pacíficos y detuvieron a más de 50 personas en Jakarta, durante una protesta pacífica contra la restricción gubernamental de la libertad de prensa.

Amnistía Internacional ha declarado: «Este incidente es un síntoma de la actitud despreciativa del gobierno respecto a las libertades civiles y políticas. Deploramos las durísimas medidas usadas para reprimir a los manifestantes, y solicitamos la liberación inmediata e incondicional de los detenidos.»

Las personas que fueron detenidas y golpeadas estaban entre los 300 manifestantes que habían intentado dirigirse al Ministerio de Información en una de las manifestaciones pacíficas de protesta contra la prohibición de tres de las tres revistas de información política más importantes del país, que tuvo lugar la semana pasada.

Los manifestantes, entre los que había conocidas personalidades del mundo de la cultura, miembros de organizaciones no gubernamentales, activistas de derechos humanos y estudiantes universitarios, pedían que se restituyera la licencia de publicación a las revistas de noticias Tempo, Editor y Detik, que se derogara el sistema vigente de licencias de prensa y que se pusiera fin a la restricción gubernamental de la libertad de expresión.

Según testigos presenciales, los manifestantes se reunieron en el centro comercial Sarinah Jaya, en el corazón de Yakarta, alrededor de las 9 de la mañana. Una hora después, el grupo empezó a bajar la calle Jalan Tahmrin en dirección al edificio del Ministerio de Información a presentar sus demandas.

Los manifestantes se detuvieron a unos 200 metros de la sede del ministerio, cuando los organizadores se dieron cuenta de que estaba rodeada de fuerzas gubernamentales. Sobre la 1.30 horas, la policía antidisturbios y soldados que vestían camisetas negras en las llevaban el distintivo Opsih, abreviatura de Operasi Bersih («Operación de Limpieza»), atacaron a los manifestantes con porras, propiciando que huyeran para protegerse. Los soldados persiguieron a los manifestantes calle jalan Tahamtin abajo y por las calles adyacentes e hirieron gravemente a algunos de ellos.

Alrededor de las 11 de la mañana, unas 200 personas, entre ellas un famoso poeta indonesio, Rendra, consiguieron llegar hasta el edificio del Ministerio de Información, donde tenían intención de realizar una lectura de poemas como protesta. Los soldados les atacaron también y detuvieron a algunos de ellos. Según informes, el 27 de junio a mediodía el número de total de detenidos era de 56.

A pesar de su declarado compromiso de «apertura» política y de que el artículo 28 de la constitución de 1945 garantiza explícitamente el derecho a la libertad de expresión, el gobierno del Nuevo Orden continúa restringiendo seriamente numerosas libertades civiles y políticas reconocidas internacionalmente, entre ellas las libertades de expresión, asamblea, conciencia y circulación.

Tales restricciones han contribuido a crear un ambiente de temor generalizado en el cual la disidencia raras veces se expresa abiertamente. También han servido para justificar y proporcionar el marco político y legal para nuevas violaciones de derechos humanos, como el encarcelamiento por motivos políticos, la tortura y el homicidio arbitrario.

La Ley de Prensa de 1982 estipula que no habrá censura de prensa, pero añade que la prensa debe ser también «responsable» y dejar un margen considerable a la interpretación de las autoridades. La autoridad del gobierno en este terreno se ve aumentada por un decreto de 1984, que proporciona al ministro de Información autoridad para revocar la licencia a cualquier publicación que, a su juicio, no cumpla con este ideal. En efecto, el decreto da al ministro poder para censurar según su propio criterio. En la década anterior a las recientes prohibiciones, este poder se usó para clausurar tres importantes periódicos.

Las duras medidas que ha tomado el gobierno contra la prensa la semana pasada han llegado en respuesta a varios periódicos de circulación masiva, incluidos los tres prohibidos recientemente, que han adoptado una postura cada vez más crítica con el gobierno. Existen indicios de que Tempo, Editor y Detik pueden haber sido elegidos también porque, al informar recientemente sobre la controvertida compra de 39 navíos a Alemania se han acercado demasiado al asunto de la posible existencia de corrupción entre los dirigentes del país.